

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTOEXCLUSIÓN

El Programa de Autoexclusión de Salas de Juegos de Azar, del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la provincia de Buenos Aires, se encuentra destinado a proveer de ayuda a quienes consideren de su mayor interés, no participar en Salas de juegos de azar.

Para ello, el Instituto Provincial se encuentra preparado para asistirlo en su decisión de autoexcluirse, a través del Programa de Asistencia y Prevención al Juego Compulsivo (Línea de Atención Gratuita 0-800-444-4000), y a través de la suscripción de la presente solicitud.

ACUERDO (Resolución 417/06):

Yo, _____, DNI: _____
con domicilio real en calle _____

manifiesto voluntariamente que no ingresaré a ninguna Sala de Juego de la Provincia de Buenos Aires, durante el plazo de duración del presente, que se fija en dos (2) años desde su suscripción.

Solicito no se me permita el ingreso a Salas de Juego (tanto físicas como online), y se me prohíba la permanencia en las mismas.

Asimismo, expreso:

Que la solicitud tiene carácter de irrevocable.

Que si intentara o lograra ingresar a cualquier Sala de Juego, me será requerido el retiro del lugar.

Que el ingreso a cualquier Sala de Juego, durante la vigencia del presente acuerdo, importará su violación e incumplimiento.

Que el ingreso al presente Programa, es voluntario.

Que resulto exclusivamente responsable de su cumplimiento, para lo cual eximo expresamente de toda responsabilidad al respecto al Instituto Provincial de Lotería y Casinos.

Que comprendo y consiento que ni la Sala de Juegos, ni el Instituto Provincial de Lotería y Casinos pueden garantizar totalmente el cumplimiento del presente.

IMPORTANTE - LEER CUIDADOSAMENTE:

Comprendo que el hecho de ingresar a este Programa, no resulta obligación ni responsabilidad alguna por parte de terceros; por lo que expresamente renuncio a iniciar cualquier acción legal contra las Salas de Juego, el Instituto Provincial de Lotería y Casinos y /o el Estado Provincial, sea por violación o incumplimiento del presente o como consecuencia de las acciones que deriven de su cumplimiento, tal el caso del retiro de una Sala de Juego.

Asimismo, reconozco que ni las Salas de Juego, ni el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, ni el Estado Provincial resultan responsables de las pérdidas o daños que por mi propio accionar produzca en mi patrimonio y/o persona, o de terceros.

Adjunte foto carnet aquí

Firma: _____

Aclaración: _____

Fecha de vigencia:

Fecha de vencimiento: